

Bienestar económico (Ingreso)

El bienestar económico es una de las dimensiones que componen la medición de la pobreza, este espacio hace posible identificar si las personas tienen (o no) los recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La medición del ingreso incluye recursos monetarios y no monetarios (por ejemplo, productos en especie), para identificar a las personas con ingresos insuficientes se utiliza la línea de pobreza por ingresos y la de pobreza extrema por ingresos. Por lo anterior, en esta sección se presentan los programas y acciones que contribuyen a la dimensión de bienestar económico.

Principales resultados

Se encontraron 30 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la alimentación: 19 fuertemente, 1 medianamente y 10 ligeramente. Esto quiere decir que de los 122* programas sociales que operan en 2021, poco más de 24 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

S052	SADER	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
S053	SADER	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
S290	SADER	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
S293	SADER	Producción para el Bienestar
E064	SEP	Educación para Adultos (INEA)
E066	SEP	Educación Inicial y Básica Comunitaria
S072	SEP	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
S243	SEP	Programa de Becas Elisa Acuña
U282	SEP	La Escuela es Nuestra
S039	SALUD	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
U013	SALUD	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
S280	STPS	Jóvenes Construyendo el Futuro
S038	IMSS-BIENESTAR	Programa IMSS-BIENESTAR
E003	SEBIEN	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales
S174	SEBIEN	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

*Nota: Se analizaron 122 programas de los 123 del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021, debido a que la fusión del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) con el Programa Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras (PABNNHMT) se realizó posterior a la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.



Fuertemente relevantes

S176	SEBIEN	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
S286	SEBIEN	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
S287	SEBIEN	Sembrando Vida
S178	INPI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena



Medianamente relevantes

S057	CULTURA	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
------	----------------	---




Ligeramente relevantes

E001	SADER	Desarrollo, Aplicación de Programas Educativos e Investigación en Materia Agroalimentaria
S283	SEP	Jóvenes Escribiendo el Futuro
S311	SEP	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
E023	SALUD	Atención a la Salud
E025	SALUD	Prevención y Atención contra las Adicciones
E040	SALUD	Servicios de Asistencia Social Integral
S200	SALUD	Fortalecimiento a la Atención Médica
S043	STPS	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
S219	SEMARNAT	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
S303	CULTURA	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Anexos transversales del PEF 2021

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	19	4	0	15
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	15	6	0	9
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	16	4	0	12
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	13	5	0	8
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	16	5	0	11

Figura 1. Metodología para identificar a los programas sociales que contribuyen a esta dimensión




Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. Esto se puede medir a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) la evidencia recabada en las evaluaciones al programa.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; o c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se consideran los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria o que son universales.

En el caso de los programas que entregan becas se consideran únicamente aquellas que son progresivas (niveles de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria).




Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

Se consideran los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se considera en la medición del indicador de pobreza. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.

En el caso de los programas regresivos, se consideran únicamente aquellos que entregan becas de educación media superior y superior que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria, aunque puedan ser captados por la ENIGH.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

*Apoyos entregados más de una vez al año.

Consideraciones



Las afectaciones por la emergencia sanitaria han generado la necesidad de crear estrategias y políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio para prevenir que su situación empeore y enfrenten una situación de pobreza¹.



Una afectación por la pandemia es la poca estabilidad del ingreso, por lo cual se considera importante adecuar la operación de programas sociales que otorgan transferencias monetarias directas, así como la extensión de cobertura¹.



Durante la pandemia se visibilizaron las limitaciones de los instrumentos de protección social para cubrir los riesgos que disminuyen el ingreso de los hogares, por lo cual se requiere diseñar e implementar políticas y programas que puedan atender a la población vulnerable en contexto de crisis¹.



Es necesario consolidar un sistema de protección social que contemple una pensión universal mínima de retiro y de invalidez financiada con impuestos generales¹.